

Enterada esta Junta Directiva de  
la atenta comunicacion de N.S. de 30  
del mes ultimo ha acordado se den las  
más expresivas gracias á esa Sociedad  
por sus benévolas intenciones, respecto de  
los acogidos del Asilo, esperando el más  
favorable resultado en su auxilio, ya  
intelectual, ya pecuniario, cuyos medios  
le son tan necesarios. = Dios guarde á  
N.S. muchos años. = Madrid 15 de  
Mayo del 1867 = El Presidente interino,  
El Marqués del Socorro. = Sr. Secreta-  
rio 1.º de la Sociedad Central de Arquitectos.

Sociedad Central de Arquitectos. =  
Los seis ejemplares de la Memoria que  
acaba de publicar la Junta de ese be-  
néfico Establecimiento y el oficio de N. S.,  
que le era adjunto, se han recibido en es-  
ta Secretaría, y dado cuenta de ello  
en la Junta celebrada por la Direc-  
tiva de esta Sociedad en 5 del presente,  
en la que se acordó dar á N. S. las gra-  
cias por su atención, disponiendo tam-  
bien el socorro para el Asilo de cuatro-  
cientos reales por una vez, los que po-  
drá N. S. mandar hacer efectivos en ca-  
sa del Tesorero P. Joaquin Kramer,

Cruz, 44, 3.º, y por último reproducir la circular de esta Junta en Octubre de 1865 á los individuos de la clase, interesándoles personalmente al socorro del Asilo, así como también lo hagan á los dueños de obra con quien traten.

La Junta Directiva de esta Sociedad, á quien merece una preferente atención el benéfico Asilo, lamenta no poder manifestar esta en toda su amplexitud para vencer la precaria situación económica que dificulta la estabilidad y progresivo desarrollo de la humanitaria y laudable institución que V. S. tan acertadamente preside. =

Lo que cumpliendo con el acuerdo

de la Junta tengo el honor de partici-  
parte. = Dios guarde a V. S. muchos  
años. = Madrid 10 de Mayo de 1869.  
El Secretario, Domingo Perez Poma-  
reda. = Sr. Presidente del Arzobispado de  
Nuestra Señora de la Anunciacion.



SOCIEDAD CENTRAL  
DE  
ARQUITECTOS.

---

Circular.

CON el objeto de contribuir todo lo posible á sostener el asilo de NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, establecido tiempo há en esta córte con el piadoso y laudable objeto de sustentar y educar á los desvalidos huérfanos de los obreros que al pie de obra perecen, la Junta directiva de esta Sociedad, en sesion del 11 de Mayo próximo pasado y préviamente autorizada por la general, ha acordado:

1.º Abrir una suscripcion entre los Arquitectos, haciéndoles saber ademas que se ha establecido una Caja de socorro permanente en el local de la Sociedad.

2.º Que se recomiende muy eficazmente á todos ellos que, cuando se encarguen de la direccion de una obra, inviten á los dueños de ella para socorrer al asilo cuando llega el caso de fijar la bandera.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo, hijo de la filantropía que la desgraciada clase obrera inspira, pongo en conocimiento de V., para que le secunde con todos sus esfuerzos y llegar á conseguir tan piadoso fin.

Madrid y Octubre de 1865.

EL SECRETARIO,

*Luis Cabello y Aso.*

Very faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs, but the characters are too light to be accurately transcribed.

# SOCIEDAD ECONÓMICA

## MATRITENSE.



Dictámen  
emitido por una Comisión  
especial de la misma que  
visitó el Asilo de Nuestra  
Señora de la Asunción en  
20 de Mayo de 1864.





Excmo. Sr. = Adjuntos remito á V.E. los Estatutos del Asilo de Nuestra Señora de la Anunciacion y las Memorias que respecto de su constante desarrollo se han publicado en los seis años transcurridos desde su fundacion.

Su Junta Directiva tendria especialísima complacencia en que la Sociedad Económica Matritense nombra-se una Comision, que despues de examinar dichos impresos pase á recorrer detenidamente tan benéfico Establecimiento, emitiendo su ilustrado dictá-

men, tanto acerca de su índole, circunstancias y beneficios que puede y debe producir á las clases, en cuyo provecho se ha creado, cuanto respecto del juicio que forme de su actual estado. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Madrid 16 de Enero de 1864. — Excmo. Sr. Director de la Sociedad Económica Madrileña.

Sociedad Económica Matritense.  
La Sociedad Económica Matritense que  
atiende con particular esmero á cuanto  
se refiere al desarrollo de la instrucción  
pública, recibió con especial agrado la  
atenta comunicacion que N. S. se sirvió  
dirigirla en 16 de Enero último y nom-  
brada una comision, que con arreglo al  
deseo manifestado por N. S., examinare  
el establecimiento puesto al cuidado de  
la Junta Directiva, de que es digno Pre-  
sidente, le vacuó en 20 de Mayo si-  
guiente, y aprobado en Junta de 24

del actual, ha visto con satisfaccion  
que no puede ménos de reconocer la  
inteligencia, celo y esmero con que en  
él se instruye y educa á los acogidos.

Creado tan benéfico establecimiento en  
1857 por una asociacion de personas ca-  
ritativas, cuyo objeto esencial es acoger,  
proteger e instruir á los hijos de los al-  
bañiles y demás artesanos que se ocu-  
pan en la construccion de fincas y ca-  
rrecan de recursos, ha cumplido de tal  
modo su cometido, que no solo alimen-  
ta, educa e instruye á gran número  
de niños que se verian abandonados y  
expuestos al vicio y la corrupcion, sino que  
á muchos dá oficio; y en 21 de Octubre

del año último tenía hechas cincuenta y dos imposiciones en la Caja de Ahorros á favor de otros tantos acogidos, de los cuales bastantes van aumentando el capital con el producto de su trabajo, habiéndose verificado el caso de haber salido un acogido del Asilo con más de 3000 reales de ahorros, pues el establecimiento solo se reserva dos reales del salario que perciben los que aprenden oficio fuera del establecimiento.

La Sociedad se ha complacido al ver el aseo, limpieza, orden y buena instrucción que se da á los niños, pues la comisión no solo recorrió

los dormitorios, comedor y escuelas, si-  
no que examinó los ranchos, y diri-  
gió á los recogidos algunas pregun-  
tas sobre aritmética, doctrina y gra-  
mática, quedando satisfecha, así de  
la buena calidad de los alimentos, co-  
mo de la acertada dirección de la pri-  
mera enseñanza; reparando todo el es-  
tablecimiento una bien comprendida e-  
conomía.

La Sociedad, pues, no puede mén-  
os de reconocer el celo de esa Junta Di-  
rectiva de la casa-asilo de Nuestra de  
la Asunción, y haber visto con satis-  
facción que es digna de la confianza  
que S. M., su Gobierno y los particu-

Caras la han dispensado en varias  
ocasiones, debiendo á una acertada ad-  
ministracion contar con una existen-  
cia de 1852, reales .60., céntimos en fin  
de Octubre de 1863 =

Lo que tengo la honra de co-  
municar á V.S. para su inteligencia  
y merecida recompensa de los afanes  
de la Junta que tan dignamente pre-  
sida. = Dios guarde á V.S. m. a. c.  
Madrid 27 de Setiembre de 1864. =  
El Vice-Secretario general, J. Jimeno  
Aguil. = Sr. D. Alejandro Ramirez  
de Villa Ormita, Presidente del Asilo  
de Nuestra Señora de la Asuncion. =



# SEPTIMA MEMORIA.

*Año asilar*

DE

1863 <sup>A</sup> 1864



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
PRESS

OF THE

DE

1867-1868

—

ASBO

DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

---

MEMORIA ANUAL

LEIDA POR SU PRESIDENTE

EN JUNTA DE SEÑORES VOCALES DE LA DIRECTIVA,

EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1864.

---

MADRID.

IMPRESA DEL COLEGIO DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.

Calle del Turco, núm. 11.

---

1865.

# THE UNIVERSITY OF CHICAGO

## MEMORANDUM

MEMORANDUM

TO: THE PRESIDENT

DATE: [illegible]

The purpose of this memorandum is to inform you of the results of the study conducted by the [illegible] committee. The study was designed to evaluate the effectiveness of the [illegible] program in [illegible] areas. The findings indicate that the program has been successful in [illegible] areas, but there are still some areas that need further attention. The committee recommends that the program be continued and expanded in [illegible] areas.

The committee also recommends that the program be evaluated on a regular basis to ensure its continued effectiveness. The committee is confident that the program will continue to make significant contributions to the [illegible] of the University.

Very truly yours,  
[illegible]

Enclosed for your information are [illegible] copies of the report of the committee. The report is available in the [illegible] of the [illegible] office. If you have any questions or need further information, please contact the [illegible] office.

## SEÑORES:

**E**L séptimo año ha sido completamente normal; pero han ocurrido durante él acontecimientos dignos de fijar por algunos instantes nuestra atención, porque ha sido en extremo halagüeño para los que, estando al frente del Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion, vemos con especial placer cuánto se encamina á su progresivo desarrollo y futura estabilidad.

Los ingresos y los gastos se han diferenciado poquisimo de los del año anterior: ascendieron los primeros á Rs. vn: . . . 95.222 32  
que unidos á los. . . . . 1.852 59

---

de la existencia en 1.º de Noviembre de 1863, formaron un cargo total de Rs. vn. . . . . 97.074 91  
y habiendo importado los gastos del séptimo año asilar. 100.183 18

---

ha resultado al terminar este, un déficit de Rs. vn. 3.108 27

---

Mientras la suscripcion mensual ordinaria no crezca en debida proporcion al número de propietarios y de arquitectos existentes en Madrid, viviremos al acaso, dependiendo de imprevistas eventuali-

dades una Institucion de cuyas notorias ventajas deben ser dichos señores los que mas penetrados esten.

Las suscripciones mensuales ordinarias han producido Rs. vn. . . . .	27.724
y habiendo ascendido en el sexto año á. . . . .	27.599

---

se observa que su recaudacion ha permanecido , por decirlo así , invariable y estacionada , toda vez que tan insignificante es la diferencia de 325 reales de aumento.

325

Las limosnas estraordinarias han importado Rs. vn.	38.865 22
y como fueron de 1862 á 1863 de Rs. vn. . . . .	43.559 39

---

Se han recibido de menos en el 7.º año Rs. vn. . . . .

4 694 17

cantidad que se ha visto compensada por el considerable donativo de 500 varas de lienzo blanco para sábanas, hecho por la testamentaria de los benéficos señores marqueses de Murillo, con el cual se ha atendido á una de las mas apremiantes necesidades del Establecimiento.

Algunas de estas limosnas ó donativos estraordinarios suelen tener cierto carácter de seguridad como acontece con los que proceden de la Regia Munificencia, cuando en dias solemnes determinados quiere S. M. hacer partícipes de la alegría y satisfaccion de la Real familia á los pobres acojidos en los Establecimientos de beneficencia de la Capital de la Monarquía.

Otras son tan eventuales como imprevistas, pero parece que la Divina Providencia se complace en que se nos faciliten en los momentos mas criticos, dándonos con ello una visible prueba de la constante proteccion que desde su origen ha dispensado al Asilo.

Entre ellas merece citarse una de mil reales vellon, que cierta persona caritativa entregó al Sr. Director del Establecimiento, el 19 de Abril último, sin decir su nombre ni querer que se le estendiese el oportuno recibo, limitándose á indicar que ya sabría que se habia recibido, cuando leyese la Memoria anual en su dia. Acepte, pues, con este recuerdo, el testimonio de nuestra sincera gratitud.

Debo hacer tambien especialísima mencion por su importancia de los siguientes cuantiosos donativos particulares comprendidos en el total general.

Del Sr. Marqués de la Torrecilla procedente de lo recaudado durante un año en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad de la calle de Fuencarral. . . . .	1.000	}	5.052
Por líquido precio de un caballo inglés. . . . .	3.952		
Por limosna especial. . . . .	100		
De la Excm. Señora Duquesa de Sotomayor, con motivo del fallecimiento de uno de sus hijos. . . . .			5.000
Por asistencia de los acogidos á ayudar á misa, cantar en funciones de Iglesia, acompañar procesiones y entierros en circunstancias especiales y cuidar de varios panteones el día de ánimas. . . . .			2.778
De la Testamentaria del Excmo. Sr. Duque de Sevillano, por mano de Sr. D. Antolin de Udaeta, uno de sus testamentarios. . . . .			2.000
De la Testamentaria de los señores marqueses de Murillo. . . . .			2.000
De la Empresa del Ferro-carril del Mediterráneo con motivo de la admision de Francisco Ramon Fernandez, cuyo padres quedaron muertos por una máquina que los arrolló en la carrera. . . . .			2.000
De la Testamentaria de nuestro antiguo suscriptor el Sr. D. Juan Kramer. . . . .			1.000
Del Sr. D. Francisco Recio Ruiz. . . . .			1.000
De la Testamentaria del Sr. D. Ricardo Soriano. . . . .			1.000
De la Excm. Señora Condesa de Villanueva con motivo de la admision de Casimiro Lopez Cánovas. . . . .			1.000
			<hr style="width: 100%; border: 1px solid black;"/>
			22.850
			<hr style="width: 100%; border: 1px solid black;"/>

Dos Comisiones notables, tanto por las Corporaciones que representaban, cuanto por la posicion social y especialísimos conocimientos y circunstancias de los individuos que las componian, han visitado nuestro Asilo en el año actual.

La primera compuesta de la Señores D. Leopoldo Zoilo Lopez, D. José María Aguilar, D. Agustin Gomez Santa María y D. Federico Inzenga y Castellanos, Presidente y Vocales de la Sociedad Central de Arquitectos, recorrió en 21 de Abril detenidamente todas las dependencias, examinó minuciosamente todos los libros de registro, contabilidad, libretas de los aprendices de oficio, libretas y estados de las imposiciones de la Caja de Ahorros, hizo muchas preguntas en clase

á los acogidos, para cerciorarse tanto de su instruccion cuanto del método que en ella se seguia, habiendo quedado satisfecha del orden, régimen y estado del Establecimiento, segun resulta de la comunicacion oficial pasada á nuestra Junta Directiva en 12 de Mayo, cuya publicacion propongo que se haga como comprobante de la Memoria anual para completa satisfaccion de los constantes suscritores que auxilian nuestros esfuerzos.

La Comision de la Sociedad central de Arquitectos no halló palabras bastantes para elogiar y recomendar debidamente la idea; la estudió en su desarrollo y en sus mas mínimos detalles, proponiendo pensamientos en beneficio del Asilo que despues de discutidos en el seno de aquella asociacion, vendrán en su dia á estimular mas y mas si cabe, nuestro celo; pero entretanto quiso dar una muestra efectiva de su aprobacion acordando que se nos entregase como donativo especial extraordinario, la cantidad de trescientos veinte reales. Reciba por todo la espresion de nuestra mas sincera gratitud no olvidando la deuda que con nosotros tiene contraida desde el momento en que se decidió á auxiliar nuestros propósitos, persuadida de que de la caridad del Arquitecto y del propietario unidas, ha de nacer la estabilidad de una Institucion creada en beneficio de los hijos de aquellos pobres artesanos, cuyas desgracias y accidentes palpamos unos y otros tan de cerca.

La segunda Comision que visitó el Asilo en 16 de Mayo la componian el Excmo. é Illmo. Sr. D. Tomás Rodriguez Rubí, Director general de Beneficencia en aquella fecha, el Sr. D. Eduardo Palou y Flores, Decano de la facultad de Teología en la Universidad central, el Sr. Doctor D. Juan de Tro y Ortolano, catedrático de la escuela de Diplomática, el Sr. D. José Bonilla, Director de la Escuela normal central de Párvulos y el Sr. Comandante de Artillería D. Mariano Perez de Castro, individuos todos de la Sociedad Económica Matritense, que accediendo á nuestra invitacion giró con esquisito celo é inteligencia sus investigaciones á todos y cada uno de los extremos que abraza la fundacion, consignando despues en su dictámen, cuya impresion tambien propongo á la Junta Directiva que se sirva acordar para que acompañe á esta Memoria «que se habia complacido al ver »el aseo, limpieza, orden y buena instruccion que se dá á los niños, »pues no solo recorrió los dormitorios, comedor y escuelas, sino que »examinó los ranchos y dirigió á los acogidos algunas preguntas »sobre aritmética, doctrina y gramática, quedando satisfecha asi de

» la buena calidad de los alimentos, como de la acertada direccion de  
» la primera enseñanza, respirando todo el Establecimiento una bien  
» comprendida economía.»

El favorable concepto que personas tan competentes formaron del Asilo, debe sernos tanto mas agradable, cuanto que deseando cumplir su mision de la manera mas concienzuda, imparcial y desapasionada, improvisaron su visita sin aviso previo oficial que permitiera disponer las cosas en términos que desaparecieran de la vista los defectos ó faltas accidentales que contra nuestra voluntad pudieran advertirse. Bien es verdad que las puertas del Establecimiento se hallan siempre abiertas para cuantas personas quieran inspeccionarlo, con el fin de que lleguen á nuestros oidos cuantos errores puedan cometer los encargados de su direccion interior.

Continua al frente de ella el profesor normal superior, D. Francisco Lopez Salazar, que no puede menos de tener cariñosa inclinacion á un Instituto que vió nacer y en el cual, al par que enseña prestando un notorio servicio público, ha aprendido seguramente bajo muchos conceptos, con la práctica, los buenos principios orgánicos de los Establecimientos de Beneficencia de la clase del nuestro. Aún cuando sus cortos recursos no han permitido dotarle todavía en justa proporcion á los cargos que ejerce, quiso la Junta Directiva estimular especialmente su celo aumentándole su asignacion al principio del séptimo año asilar.

Comparte con él los trabajos en lo relativo á la instruccion moral y prácticas religiosas en calidad de Director eclesiástico el Sr D. Lorenzo Lladó y Muntaner, cuyo fervoroso celo, rígidos principios y exacto cumplimiento de sus deberes me complazco en consignar en este momento.

A los esfuerzos de ambos Directores se debió que en tan poco tiempo se considerase con la instruccion cristiana necesaria el acogido extraordinario Aulokopé, que, á pesar de las dificultades nacidas de la ignorancia de la lengua, se halló en aptitud de recibir los Sacramentos del bautismo y confirmacion con toda solemnidad el 19 de Mayo en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, de manos del Excmo. é Illmo. Sr. D. Vicente Spaccapietra, Arzobispo de Smirna, vicario apostólico del Asia menor, oficial de la Legion de Honor de Francia y Caballero Comendador de la Gran Cruz del Santo Sepulcro de Jerusalem, habiendo sido sus padrinos SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusto Esposo y en su Real nombre el Sr. D. Fernando Cos-Gayon,

Secretario general de la Real Casa y Patrimonio, y Comendador de número de la Real y distinguida orden de Carlos III, recibiendo los nombres de Ignacio, Isabelo, Francisco de Asis, Antonio María de la Asuncion.

Ya recordareis que este jóven fué traído de las Islas Palaos en el Archipiélago Filipino, por el segundo piloto de un buque mercante de la carrera de las Indias D. Antonio María Triay, que le condujo á España con el consentimiento de su madre y de sus convecinos, en 1863. Nació en Cabesan, una de las islas del citado Archipiélago y es hijo de *Anhaloe* y de *Aybidul* cacique ó gefe de *Coror*. Presentado á S. M. la Reina quiso costear completamente su educacion; pero no siendo fácil colocarle por sus especiales circunstancias en ninguno de los Colegios ni Establecimientos benéficos de la Corte, manifestó deseos de que ingresase en el nuestro y la Junta Directiva reconocida á los constantes favores que ha debido á la Regia Munificencia desde su creacion, acordó que se le admitiera en clase de acogido extraordinario, sin gravámen alguno para los fondos del Asilo, toda vez que tanto su habilitacion de ingreso como sus alimentos han sido y continuan siendo de cuenta de S. M. la Reina.

La diferencia de clima ejerce sobre él notable influencia en términos de exigir mayores precauciones y cuidado su salud que la de sus compañeros; pero nada nos ha dejado que desear el profesor facultativo D. José Rodríguez Benavides, á quien se ha encontrado encomendada durante el año la asistencia médica de todos los acogidos. Reemplazó al Sr. D. Santiago Iglesias, á quien sus muchas ocupaciones no le permitieron continuar desempeñando el gratuito cargo que con tanto celo habia venido ejerciendo en los anteriores. Reciba aquí un espresivo voto de gracias por los servicios que en tan largo tiempo ha prestado á nuestros queridos pobres y recíbalas igualmente el Sr. Rodríguez Benavides, que con igual desprendimiento emplea su esmerado celo en favor de los mismos. Bajo su direccion se ha creado un botiquin especial bien provisto de cuanto pueda ser útil para atender á las diarias necesidades y á los accidentes ó contratiempos mas frecuentes en la niñez.

Una sola desgracia hemos tenido que lamentar, y recayó por cierto en el mas robusto de nuestros acogidos José María Bahamonde y Conde; pero quedanos el consuelo de que ni contrajo la enfermedad en el Asilo, ni fué en él asistido, ni falleció por último dentro del Establecimiento. Por efecto de una indigestion se quedó un dia de salida en

casa de su madre y habiéndole concedido á petición de esta, permiso para permanecer en ella hasta su completo restablecimiento, contrajo allí con posterioridad un padecimiento raro que destruyendo paulatinamente su fuerte constitucion le llevó al sepulcro con singular sorpresa de cuantos le habiamos presentado siempre como modelo de salud en los seis años que vivió entre nuestros acogidos.

Al renovarse por mitad la Junta Directiva del Asilo en el mes de Diciembre de 1863 fueron reelegidos por los señores suscritores para sus respectivos cargos los señores D. Emilio Bernar , D. Vicente Santiago de Masarnau , D. Mariano Obispo y Medina , Marqués de la Torre-cilla y D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia , habiendo designado para ocupar la vacante del Sr. D. Blas Crespo , al Sr. D. Diego Fernandez de Vallejo , Marqués de Vallejo. La confianza que nuestros constantes suscritores nos han dispensado debe estimularnos mas y mas á procurar por cuantos medios nos sea posible al desarrollo del Establecimiento que creamos , y que otros mas aptos seguramente, pero no mas celosos , sabrán mejorar y perfeccionar con mayores recursos que los que hasta el dia hemos podido proporcionarnos. No desmayemos pues en nuestras tareas para que con la bendicion del Cielo se vean realizadas nuestras constantes aspiraciones.